Itagüí, 19 de septiembre de 2023

Señor:
**MENDOZA RUATAN ROSENDO ADRIAN**
**CC 1073997996**

CL 52 # 51 A 27
El Santuario - Antioquia
Cel: 3185257508-3052783949

Sr(a): **MENDOZA RUATAN**

En esta oportunidad la empresa Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S. se pone en contacto con usted para informarle lo siguiente; Según los últimos reportes de asistencia, observamos que se ha ausentado a sus labores, sin justificar su ausencia.

Lamentamos comunicarle que debido a estas faltas y a que no muestra intención alguna de retomar sus labores, hemos decidido dar por terminado su contrato de trabajo con justa causa, según el CST en el artículo 60 numeral 4 y contrato de trabajo clausula séptima: Causas de Terminación numeral 9 “la no asistencia a una jornada completa de su jornada de trabajo, sin excusa suficiente a juicio del empleador”. Su despido de la empresa es una decisión irreversible que empieza a regir desde el **13 de septiembre de 2023**. Para ver temas relacionados a pagos o solicitud de documentos, puede comunicarse al teléfono (4) 4487997 departamento de Gestión Humana.

Le comunicamos que, debido a su desvinculación de la empresa, es necesario practicarse el examen médico ocupacional de retiro para el cual deberá solicitar cita previa al número celular **3127940455,** una vez agendada la cita favor presentarse en **IPS ADILAB CARRERA 43 A N°34 95 C.C. ALMACENTRO TORRE NORTE PISO 10 MEDELLIN** de los cinco **(5) días** hábiles siguientes a la terminación de la relación laboral

De antemano agradecemos los servicios prestados durante el tiempo que estuvo al servicio de la Empresa.
Cordialmente,

ADRIANA MARIA GOMEZ HOLGUIN
Representante Legal Suplente
Nit 900155215-7

NIT. 900.155.215-7

Recibí:
C.C.